



**FUNDACIÓN
MAIMONA**

Innovación Local • Local Innovation

MS 

INDICE

1.- INFORME DE AUDITORIA

2.- CUENTAS ANUALES:

2.1.- BALANCE

2.2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

2.3.- MEMORIA



**INFORME DE AUDITORIA DE
LA FUNDACIÓN MAIMONA
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2021**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de FUNDACIÓN MAIMONA.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN MAIMONA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos

de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

CAC AUDITORES, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. N.º 50674
Ronda del Pilar, 75
06002 Badajoz



Fdo. José Manuel Cruz Sainz.
Badajoz, 25 de marzo de 2022
Inscrito en el R.O.A.C. N.º 16526

**CUENTAS ANUALES DE
LA FUNDACIÓN MAIMONA
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	NOTAS	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.513.936,27	1.817.343,42
I. Inmovilizado intangible	7	134.645,32	148.465,47
II. Inmovilizado material	5	779.608,48	799.210,91
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	599.682,47	649.667,04
B) ACTIVO CORRIENTE		317.115,62	329.989,69
I. Existencias	08-12	0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		214.337,23	216.602,94
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	34.580,68	35.354,31
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.071,82	995,98
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	67.125,81	77.036,46
TOTAL ACTIVO		1.831.051,79	1.947.333,11

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		1.745.651,92	1.844.754,32
A-1) Fondos propios	11	1.332.913,14	1.811.517,92
I. Dotación fundacional		922.827,74	922.827,74
1. Dotación fundacional		922.827,74	922.827,74
2. (Dotación fundacional no exigida)			
II. Reservas	11	688.689,80	829.158,02
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	3	-78.604,40	-140.468,24
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	212.738,78	233.236,80
B) PASIVO NO CORRIENTE		47.886,29	67.493,08
I. Provisiones a largo plazo		510,80	415,80
II. Deudas a largo plazo	8	46.375,29	67.078,06
1. Deudas con entidades de crédito		33.136,44	55.738,20
5. Otros pasivos financieros		13.439,05	11.339,86
C) PASIVO CORRIENTE		38.313,68	35.065,73
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	8	24.915,66	23.937,56
1. Deudas con entidades de crédito		24.133,37	23.657,20
5. Otros pasivos financieros		782,29	2.090,30
IV. Beneficiarios-Acreedores	08-10	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	13.397,92	8.148,23
Z. Otros acreedores		13.397,92	8.148,23
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.831.051,79	1.947.333,11




CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	NOTAS	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		38.660,89	35.841,19
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	0,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	16	38.660,89	35.841,19
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		10,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	14	-12.952,47	-10.470,86
a) Ayudas monetarias		-12.952,47	-10.470,86
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		127.333,47	76.110,72
8. Gastos de personal		-129.499,50	-130.884,89
9. Otros gastos de la actividad		-52.854,35	-58.636,68
10. Amortización del inmovilizado	65-67	-55.816,32	-55.098,44
13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	5	0,00	0,00
14. Otros resultados		-246,08	2.379,07
A.1) Excedente de la actividad		-81.384,58	-147.368,89
15. Ingresos financieros		7,50	58,11
16. Gastos financieros		-427,32	-467,48
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8.2	7.200,00	7.510,00
A.2) Excedente de las operaciones financieras		6.780,18	6.900,65
A.3) Excedente antes de impuestos	3	-78.604,40	-140.468,24
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-78.604,40	-140.468,24
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-20.498,82	-31.677,29
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-20.498,82	-31.677,29
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES		0,02	650,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-99.102,40	-171.495,53

MEMORIA DE LA
FUNDACIÓN MAIMONA DEL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



ÍNDICE

1. Actividad de la Fundación
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
 - 2.1. Imagen fiel
 - 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.
 - 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
 - 2.4. Comparación de la información.
 - 2.5. Agrupación de partidas.
 - 2.6. Elementos recogidos en varias partidas.
 - 2.7. Cambios en criterios contables.
 - 2.8. Corrección de errores.
 - 2.9. Importancia Relativa
 - 2.10. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021
3. Aplicación de excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
 - 4.1. Inmovilizado intangible.
 - 4.2. Inmovilizado material.
 - 4.3. Inversiones inmobiliarias.
 - 4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.
 - 4.5. Arrendamientos.
 - 4.6. Permutas.
 - 4.7. Instrumentos financieros.
 - 4.8. Créditos y débitos por la actividad propia.
 - 4.9. Existencias.
 - 4.10. Impuestos sobre beneficios.
 - 4.11. Ingresos y gastos.
 - 4.12. Provisiones y contingencias.
 - 4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.
 - 4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.
 - 4.15. Subvenciones, donaciones y legados.
 - 4.16. Fusiones entre Fundación no lucrativas.
5. Inmovilizado material
6. Bienes del Patrimonio Histórico
7. Inmovilizado intangible
8. Instrumentos financieros
 - 8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de
 - 8.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto
 - 8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros



9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia
10. Beneficiarios-Acreedores
11. Fondos propios
12. Existencias
13. Situación fiscal
 - 13.1 *Sellos con administraciones públicas*
 - 13.2 *Impuestos sobre beneficios*
 - 13.3 *Otros tributos*
14. Ingresos y Gastos
15. Información sobre medio ambiente
16. Subvenciones, donaciones y legados
17. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración
 - 17.1 *Actividad de la Fundación Gastos*
 - 17.2 *Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios*
 - 17.3 *Gastos de administración*
18. Hechos posteriores al cierre
19. Operaciones con partes vinculadas
20. Otra información
21. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
22. Inventario.
23. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.
24. Liquidación del presupuesto.
25. Presupuesto para el ejercicio 2022.



FUNDACIÓN MAIMONA

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2021

1. Actividad de la Fundación

La Fundación fue constituida mediante Escritura Pública, otorgada con fecha 26 de junio de 2000 ante el notario D. Ángel Juárez Juárez e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura con el número 06/0085, mediante resolución el día 22 de Septiembre de 2000. Los Estatutos fundacionales fueron modificados en 2005 y 2011, sufriendo una posterior modificación en el ejercicio 2020, con el fin de adaptarlos a la nueva Ley de Fundaciones 50/2002, inscribiéndose el mismo año esta modificación en el Protectorado de la Junta de Extremadura.

La ubicación de la Fundación se encuentra en el Centro Diego Hídalgo de Empresas e Innovación, Ctra. Paraje la Nava, s/n, en los Santos de Maimona, Badajoz.

El NIF de la Fundación es el G-06330088.

Los fines de la Fundación están definidos en el artículo 6 de sus Estatutos:

Constituye la misión preferente de la Fundación Maimona promover el desarrollo local integral e innovador de Los Santos de Maimona. También es misión de la Fundación promover la innovación, el emprendimiento empresarial y social, la sociedad del conocimiento, la investigación y el desarrollo (I+D), las nuevas tecnologías, y la filantropía innovadora, en Extremadura.

Para ello, podrá realizar todas las actividades tendientes a cumplir el fin fundacional, y, entre ellas y sin que esta relación tenga carácter limitativo, las siguientes:

- 1) Promover actividades de carácter cultural, económico y social que eleven el nivel de calidad de vida de los santos.
- 2) Promover la dotación de becas y ayudas para estudios.
- 3) Creación de premios y ayudas para la investigación de temas relacionados con Los Santos de Maimona.
- 4) Colaborar en la dotación material y en las actividades de las Entidades y de los Centros culturales y sociales del pueblo.
- 5) Edición de libros y trabajos relacionados con la historia, la cultura, la economía, la estructura social y otros aspectos del pueblo.
- 6) Participación, mediante la incorporación al capital, la prestación de asistencia financiera o de asistencia y apoyo en la gestión, en proyectos de instituciones, entidades sin ánimo de lucro, de particulares y de empresas con incidencia o implantación en la localidad.
- 7) Promoción de la imagen, las empresas y los productos de Los Santos de Maimona.
- 8) Realización de estudios sectoriales y generales sobre la realidad y proyección cultural, económica y social del pueblo y su entorno.
- 9) La realización, de forma directa o concertada, en colaboración o asociación con otras empresas, o incluso mediante la creación o participación en sociedades mercantiles, de programas y actividades de formación profesional, de inserción social y laboral, y/o de creación de empleo en favor de los santos y extremeños que permitan la formación y preparación para puestos de trabajo, especialmente de programas de investigación y aplicación de las nuevas tecnologías.
- 10) Diseño y gestión de proyectos financiados por fondos públicos o privados, internacionales o nacionales, destinados a fines coincidentes con las propias misiones de la Fundación.
- 11) Creación, participación y gestión de fondos de capital y de patrimonio de dotación y/o administración propia o ajena para fines específicos, que estén relacionados con el objeto fundacional.
- 12) Realización o colaboración en la realización de actividades de información, divulgación, sensibilización y formación relacionadas con las acciones enumeradas en los puntos anteriores.



- 13) Cooperar con las instituciones y personas que trabajen en el mismo ámbito de fines y objetivos de la Fundación.
- 14) Promover el voluntariado social y colaborar en sus proyectos.

El periodo de vigencia establecido por los Estatutos en el artículo 1º para la Fundación, es de forma duradera.

En la realización de los fines y en la determinación de los beneficiarios de la actividad de la Fundación Maimona se han respetado en todos los casos la letra y el espíritu de lo establecido en el artículo 2, párrafos 1, 2 y 3, de la Ley 50/2002 de Fundaciones, así como lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos, que determina nuestro ámbito de actuación.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2006, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Fundaciones sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las Fundaciones sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 25 de marzo de 2021.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento.

Fundación Maimona



En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5 y 7)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020, que fueron auditadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Patronato de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

La Fundación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio 2021.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Fundaciones sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.10. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas



Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1169/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, las cuales han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales y que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Excedente del ejercicio	-76.604,40	-140.468,24
Total	-76.604,40	-140.468,24
Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-76.604,40	-140.468,24
Total	-76.604,40	-140.468,24

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil.

Descripción	Años	% Anual
Concesiones	10	10%
Patentes, licencias, marcas y similares	6	16%

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la Fundación del proyecto o proyectos de que se trate.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la Fundación del proyecto o proyectos de que se trate, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose desde su conclusión en un plazo máximo de cinco años.

b) Concesiones

Los costes incurridos para obtener la concesión se amortizan linealmente en el período de concesión. Si se dan las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

Las patentes se pueden utilizar durante un período de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho período.

Las licencias se pueden utilizar durante un período inicial, el cual dependerá del tipo de licencia. Este período inicial se puede renovar a la elección de la Fundación sin ningún tipo de coste, siempre que se cumplan las condiciones de la licencia, por lo que se estima que tienen una vida útil de 10 años.

d) Propiedad Industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

e) Fondo de Comercio

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Fundación Maniana



El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la Fundación para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho de uso de un activo. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en función del periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Fundación prepara las previsiones de generadores de flujos de tesorería a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Órgano de Administración de la Fundación. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.



Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2021 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de exploración y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Fundación, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia Fundación, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

Los Administradores de la Fundación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	30	3%
Instalaciones Técnicas	8-30	12%
Maquinaria	3	33%
Utillaje	5	20%
Otras Instalaciones	5	20%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	8	12%
Otro Inmovilizado	10	10%-20%

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Fundación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la Fundación que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Fundación determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la Fundación reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

Ni en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020 la Fundación no ha registrado beneficios ni pérdidas por venta de inmovilizado.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cimentación, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
 - a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
 - b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los constitucionales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o dafute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

La Fundación no tiene bienes de esta naturaleza a 31 de diciembre de 2021, ni en 2020.

4.5. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que

resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Fundación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Fundación actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan íntegramente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la Fundación arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Fundación afectadas por la permuta, se ve modificada como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el

Handwritten signatures in blue ink, one appearing to be 'M.' and another 'S.A.' with a flourish. To the right of the signatures is a small blue rectangular stamp with the number '13' inside.

inmovilizado material recibido se valore por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

4.7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidas los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Activos Financieros a costo Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo

financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se ajuste a un tipo de interés caro o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigibles sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior,



se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro sirve como límite al valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías técnicas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Además, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiren o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar.

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarse al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que los sean

directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiera significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoran a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de

los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías técnicas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.9. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se

encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- a) Dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- b) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- c) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- d) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- e) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndola como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la Fundación, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la Fundación, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en



una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

- Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desarrollo o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, sólo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad lo desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una

obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espera recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de

esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.12. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- a) Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.
- b) El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubren los daños causados.
- c) La Dirección confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuran contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las Fundación vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



4.15. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la Fundación reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la Fundación no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Fundación reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.16. Fusiones entre Fundación no lucrativas.

- a) Valoración contable de los elementos patrimoniales.

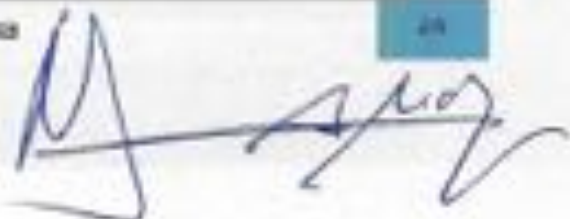
Los elementos patrimoniales de la Fundación resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las Fundación antes de la operación.

Del mismo modo, la Fundación resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las Fundación que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

- b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las Fundación en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la Fundación que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la Fundación resultante de



la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en el ejercicio 2020 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2020
Terrenos y bienes naturales	29.560,00	-	-	29.560,00
Construcciones	892.826,97	-	-	892.826,97
Instalaciones técnicas	6.215,92	11.964,54	-	18.180,46
Maquinaria	-	-	-	-
Utillaje	25,00	0,00	-	25,00
Mobiliario	5.020,70	370	-	5.390,54
Equipos para proceso de información	3.551,58	771,89	828	3.495,37
Elementos de transporte	0,00	-	-	0,00
Otro inmovilizado material	49.672,11	-	-4.108,60	45.563,51
	<u>988.972,28</u>	<u>13.096,27</u>	<u>-4.936,70</u>	<u>997.131,85</u>

Concepto	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2020
A. Acum. Construcciones	103.652,23	17.858,53	-	121.510,76
A. Acum. Instalaciones técnicas	3.532,79	1.430,06	-	4.962,85
A. Acum. Maquinaria	-	-	-	-
A. Acum. Mobiliario	1.057,34	525,07	-	1.582,41
A. Acum. Equipos para proceso de información	1.482,77	826,03	-828,10	1.480,70
A. Acum. Elementos de transporte	0,00	-	-	0,00
A. Acum. Otro inmovilizado material	12.814,41	648,41	-4.108,60	9.354,22
	<u>179.539,54</u>	<u>21.308,10</u>	<u>-4.936,70</u>	<u>195.910,94</u>

Concepto	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2020
Terrenos y bienes naturales	29.560,00	29.560,00
Construcciones	732.274,74	714.416,21
Instalaciones técnicas	2.683,13	13.177,61
Maquinaria	-	-
Utillaje	25,00	25,00
Mobiliario	3.983,26	3.898,13
Equipos para proceso de información	2.068,61	2.014,67
Elementos de transporte	0,00	0,00
Otro inmovilizado material	36.857,70	34.209,29
	<u>807.432,74</u>	<u>798.310,91</u>



El movimiento habido en el ejercicio 2021 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2021
Terracos y bienes naturales	29.560,00	-	-	29.560,00
Construcciones	692.926,97	-	-	692.926,97
Instalaciones técnicas	18.160,46	1.340,00	-	19.500,46
Maquinaria	-	-	-	-
Utillaje	25,00	-	-	25,00
Mobiliario	5.390,54	-	-	5.390,54
Equipos para proceso de información	3.495,37	443,74	-	3.939,11
Elementos de transporte	0,00	-	-	0,00
Otro inmovilizado material	45.563,61	635,00	-2.005,45	44.188,06
	<u>995.121,85</u>	<u>2.413,74</u>	<u>-2.005,45</u>	<u>995.530,14</u>

Concepto	Saldo a 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2021
A. Acum. Construcciones	175.510,76	17.856,53	-	193.367,29
A. Acum. Instalaciones técnicas	4.962,86	2.319,86	-	7.282,71
A. Acum. Maquinaria	-	108	-	108
A. Acum. Mobiliario	1.582,41	639,05	-	2.121,46
A. Acum. Equipos para proceso de información	1.480,70	813,25	-	2.293,95
A. Acum. Elementos de transporte	0,00	-	-	0,00
A. Acum. Otro inmovilizado material	9.354,22	377,19	-2.005,45	7.725,96
	<u>195.910,94</u>	<u>22.098,17</u>	<u>-2.005,45</u>	<u>215.903,66</u>

Concepto	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2021
Terracos y bienes naturales	29.560,00	29.560,00
Construcciones	714.416,21	696.557,68
Instalaciones técnicas	13.177,61	12.089,45
Maquinaria	-	-
Utillaje	25,00	25,00
Mobiliario	3.808,13	3.269,08
Equipos para proceso de información	2.014,67	1.645,16
Elementos de transporte	0,00	0,00
Otro inmovilizado material	36.209,29	36.462,11
	<u>799.208,79</u>	<u>779.608,48</u>

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno, asciende a 714.416,21 euros y 29.560,00 euros para el ejercicio 2020 y asciende a 696.557,68 euros y 29.560,00 euros para el ejercicio 2021.

No se han capitalizado gastos financieros ni en el ejercicio 2020 ni en el 2021.

No se han realizado ninguna corrección valorativa, ni se han producido pérdidas por deterioro o reversiones de las mismas en los bienes de inmovilizado material, ni en 2020 ni en 2021.

La Fundación no tiene bienes no afectos a la actividad ni en 2020 ni 2021.

La Fundación tiene inmovilizado asociado a garantía real hipotecaria a 31/12/2021. Una finca urbana nave industrial cuyo valor neto contable es de 696.557,68 euros para el 2021. El importe pendiente a 31 de diciembre de 2020 de la hipoteca de Ibercaja era de 79.208,79 euros y en 2021 es de 66.606,94 euros.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Elementos totalmente amortizados	2020	2021
Mobiliario	0,00	0,00
Equipos procesos de información	975,00	975,00
Otro inmovilizado	2.186,00	2.186,00
Total	3.161,00	3.161,00

El gasto de amortización de inmovilizado material para el ejercicio 2020 fue de 21.308,10 euros, para el ejercicio 2021 ha sido de 22.016,17 euros.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 67.147,18 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 882.926,97 euros.

A 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020 no se han contraído compromisos en firme para la venta de inmovilizado.

Ni en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020 se han reconocido ni beneficios ni pérdidas como consecuencia de la baja de elementos de inmovilizado material.

No existen inmuebles cedidos a la Fundación, ni cedidos por ésta.

No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no tiene bienes en Patrimonio Histórico ni en el ejercicio 2021 ni 2020.

7. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en el ejercicio 2020 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2020
Concesiones	336.305,87	0,00	0,00	336.305,87
Aplicaciones informáticas	1.101,56	0,00	-430,66	670,90
Patentes, licencias, marcas y similares	2.825,36	0,00	-2.820,00	535,36
	340.232,79	0,00	-3.250,66	336.982,13

Concepto	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2020
A. Acum. Concesiones	134.303,84	33.576,21	0,00	167.879,05
A. Acum. Aplicaciones Informáticas	856,14	446,33	-430,66	871,81
A. Acum. Patentes, licencias, marcas y similar	2.250,00	269,60	-2.500,00	18,60
	137.410,98	34.292,14	-3.330,66	169.372,46

Concepto	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2020
Concesiones	202.055,00	108.358,91
Aplicaciones Informáticas	325,42	0,00
Patentes, licencias, marcas y similares	375,36	108,56
	<u>202.755,81</u>	<u>108.467,47</u>

El detalle de movimientos habido en el ejercicio 2021 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2021
Concesiones	338.752,08	0,00	0,00	338.752,08
Aplicaciones informáticas	854,69	0,00	0,00	854,69
Patentes, licencias, marcas y similares	125,36	0,00	0,00	125,36
	<u>339.732,13</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>339.732,13</u>

Concepto	Saldo a 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2021
A. Acum Concesiones	187.878,05	33.575,21	0,00	201.453,26
A. Acum Aplicaciones Informáticas	475,81	238,68	0,00	714,49
A. Acum Patentes, licencias, marcas y similar	18,80	8,26	0,00	25,06
	<u>196.372,66</u>	<u>34.822,15</u>	<u>0,00</u>	<u>202.195,81</u>

Concepto	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2021
Concesiones	187.878,05	134.300,52
Aplicaciones Informáticas	482,88	244,20
Patentes, licencias, marcas y similares	108,56	100,30
	<u>188.469,47</u>	<u>134.645,02</u>

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han capitalizado gastos financieros ni en el ejercicio 2020 ni en 2021.

No existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2020 ni de 2021.

El gasto de amortización de inmovilizado intangible para el ejercicio 2021 ha sido de 33.820,15 euros, y de 34.290,34 euros para el ejercicio 2020.

La Fundación no tiene bienes no afectos a la actividad ni en 2020 ni 2021.

La Fundación no tiene bienes sujetos a garantía real o hipotecaria ni en 2020 ni en 2021.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible están cuantificados en 338.252,08 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 338.252,08 euros.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni de 2021 la Fundación tiene contraídos compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

La Fundación no ha enajenado inmovilizados intangibles ni en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2021.

A 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2021 no se han contraído compromisos en firme para la venta de inmovilizado.

B. Instrumentos financieros

B.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Fundación

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de Fundaciones del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍA	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	Activos financieros a corto plazo	425,90	425,90	649.241,14	752.554,39	649.667,04
Activos financieros a largo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	425,90	425,90	649.241,14	752.554,39	649.667,04	752.980,29

CATEGORÍA	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	Activos financieros a corto plazo	425,90	425,90	599.256,57	649.241,14	599.682,47
Activos financieros a largo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	425,90	425,90	599.256,57	649.241,14	599.682,47	649.667,04

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES			
		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020
CATEGORIAS	Activos financieros a coste amortizado o coste	34.580,66	35.354,31	34.580,66	35.354,31
	TOTAL	34.580,66	35.354,31	34.580,66	35.354,31

Las provisiones por deterioro de crédito se registran en inversiones financieras a largo plazo.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	2021	2020
Caja, Eufis	407,82	541,30
Caja Badajoz	17.261,09	32.436,02
Banco-Caja Rural de Extremadura	1.398,19	1.329,19
BDVA	3.382,43	8.032,43
La Caixa	619,08	714,18
Banesto - Santander		0,00
CCR Caja Badajoz		0,00
Caja Almerinalajón	7.123,97	9.847,86
Banco Santander	5.927,31	5.221,45
Banco, Caja Rural Extremadura DONACIONES	18.278,58	6.771,01
Banco, Caja Rural Extremadura ahorro reintegrat	12.589,03	10.437,50
Banco, CAJASURCASA BERRCOSI 2018	1.026,67	1.026,67
	67.126,67	77.936,48

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES					
		Deuda con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	55.738,20	76.330,96	11.320,88	18.014,06	67.059,08	94.345,02
	TOTAL	55.738,20	76.330,96	11.320,88	18.014,06	67.059,08	94.345,02

CATEGORIAS	CLASIS					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Reservas financieras a coste amortizado a coste	33.136,44	55.736,20	13.439,86	11.339,86	46.576,30	67.076,06
TOTAL	33.136,44	55.736,20	13.439,86	11.339,86	46.576,30	67.076,06

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORIAS	CLASIS					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Reservas financieras a coste amortizado a coste	24.133,31	23.857,29	782,29	2.086,38	24.915,60	25.943,67
TOTAL	24.133,31	23.857,29	782,29	2.086,38	24.915,60	25.943,67

4) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Fundación, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Para el ejercicio 2020:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	86a-9a-1	
Inversiones financieras	25.254,21	-	-	-	-	648.967,36	674.221,57
Instrumentos de patrimonio						425,30	425,30
Créditos a terceros	25.254,21						25.254,21
Otros activos financieros						585.205,14	585.205,14
Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar	216.882,84						216.882,84
Cuentas por ventas y prestación de servicios	16.485,30						16.485,30
Activo por impuesto corriente	6.238,30						6.238,30
Otros créditos con las Administraciones Públicas	183.789,89						183.789,89
TOTAL	281.857,25	-	-	-	-	648.967,36	911.824,29

Para el ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	34.580,95	-	-	-	-	599.562,47	634.143,42
Instrumentos de patrimonio						425,26	425,26
Créditos a terceros	34.580,95						34.580,95
Otros activos financieros						599.136,57	599.136,57
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	214.137,23						214.137,23
Cuentas por ventas y prestación de servicios	14.384,99						14.384,99
Activo por impuestos diferidos	6.994,71						6.994,71
Otros créditos con las Administraciones Públicas	192.757,53						192.757,53
TOTAL	348.717,93	-	-	-	-	599.182,47	648.600,38

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Para el ejercicio 2020:

	Vencimiento en años					MÁS DE 5	TOTAL
	1	2	3	4	5		
Deudas	25.907,96	22.991,76	22.991,76	10.134,98	6,00	11.339,60	93.362,96
Deudas con entidades de crédito	22.991,76	22.991,76	22.991,76	10.134,98	6,00	0,00	79.108,26
Otros pasivos financieros	2.916,20	-	-	-	-	11.339,60	14.255,80
Provisiones	6,00					419,00	425,00
Beneficiarios-Acreedores	6,00	-	-	-	-	-	6,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.148,76	-	-	-	-	-	6.148,76
Acreedores varios	173,30	-	-	-	-	-	173,30
Personal	1.806,00						1.806,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.098,20	-	-	-	-	-	1.098,20

Para el ejercicio 2021:

	Vencimiento en años					MÁS DE 5	TOTAL
	1	2	3	4	5		
Deudas	24.375,66	22.991,76	10.134,98	6,96	6,00	11.436,60	71.983,96
Deudas con entidades de crédito	24.375,66	22.991,76	10.134,98	6,96	6,00	0,00	64.646,36
Otros pasivos financieros	702,29	-	-	-	-	11.436,60	12.138,89
Provisiones	6,00					419,00	425,00
Beneficiarios-Acreedores	6,00	-	-	-	-	-	6,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.367,66	-	-	-	-	-	13.367,66
Acreedores varios	1.623,71	-	-	-	-	-	1.623,71
Personal	6,00						6,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.964,23	-	-	-	-	-	11.964,23

8.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto



No ha habido importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de resultados relacionado con tales activos ni en el 2020 ni en el 2021.

8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

El riesgo de crédito existente es el propio de este tipo de empresas, de forma que su exposición es similar a la media de su sector. La empresa tiene establecidas políticas que intentan minimizar el posible impacto de este riesgo, aun cuando es cierto, que hoy depende de una cobertura económica especialmente difícil y complicada.

El riesgo de liquidez depende, como el anterior, en gran medida de la evolución económica general de país y cómo no, tanto de los parámetros de nuestro propio balance y la evolución de sus masas patrimoniales, como de la facilidad o dificultad de habilitar créditos con la que el sistema financiero esté operando en cada momento. La Sociedad, intenta, en la medida de sus posibilidades, minimizar este riesgo, intentado ser todo lo conservadora a los efectos que le es posible y realizando periódicamente provisiones y estudios sobre la evolución de su liquidez.

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Fundación no ha tenido movimientos ni en el ejercicio 2021 ni 2020 en este epígrafe.

10. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido en el epígrafe "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

En el ejercicio 2020

	Saldo a 31/12/2019	Aumentos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo a 31/12/2020
Beneficiarios-Acreedores	0,00	12.804,64	12.804,64	0,00

En el ejercicio 2021

	Saldo a 31/12/2020	Aumentos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo a 31/12/2021
Beneficiarios-Acreedores	0,00	13.879,33	13.879,33	0,00

11. Fondos propios

El movimiento habido ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
B) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020	803.827,75	803.214,78	0,00	-194.796,33	1.791.305,78
(+) Entradas	0,00	1.026,31	0,00	-140.489,24	-139.462,73
(-) Distribuciones	0,00	-145.062,84	0,00	194.796,33	-379,51
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2020	803.827,75	626.188,02	0,00	-140.489,24	1.611.917,32
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021	803.827,75	626.188,02	0,00	-140.489,24	1.611.917,32
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	-79.024,40	-79.024,40
(-) Distribuciones	0,00	-140.689,34	0,00	140.689,34	0,00
C) SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	803.827,75	485.699,78	0,00	-79.024,40	1.532.903,11

La Fundación se constituyó en fecha 26 de junio de 2000, con una dotación inicial de 60.101,21 euros aportada por Diego Hidalgo Schmut. Las aportaciones realizadas a lo largo de los diferentes ejercicios desde su constitución son las siguientes:

	Año	Importe €
Aportaciones de Diego Hidalgo	2000	60.101,21
	2001	1.770.026,31
	2002	1.770.000,00
	2003	1.000.000,00
	2004	
	2005	
	2006	
	2007	
	2008	
	2009	2.500.000,00
	2010	
	2011	
	Total	5.500.127,52

12. Existencias

No hay existencias a 31 de diciembre de 2021 ni del 2020.

13. Situación fiscal

13.1 Saldo con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2021	2020
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos	194.431,62	193.799,09
Hacienda Pública, deudor por IVA	0,00	0,00
Activo por impuesto consumo	5.594,71	6.338,20
	<u>200.030,33</u>	<u>200.137,29</u>
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedor por IVA	2.241,79	
Hacienda Pública, acreedor por BPP	6.667,66	4.349,21
Organismos de la Seguridad Social	2.428,77	2.719,06
	<u>11.338,22</u>	<u>7.068,27</u>

13.2 Impuestos sobre beneficios

La Fundación se encuentra acogida al nuevo régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre que establece en el artículo sexto la exención del Impuesto sobre Fundaciones.

La Fundación ha comunicado a la A.E.A.T su acogida al régimen fiscal de Fundación sin fines lucrativos que le exime de ser sujeto pasivo por retenciones a cuenta del impuesto de Fundaciones. Por todo ello, la base imponible del impuesto coincide con el resultado contable ajustándose por su totalidad.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Fundaciones, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Fundación y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del impuesto sobre Fundaciones sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta Fundación ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

13.3 Otros tributos

La Fundación tiene abiertas a inspección la totalidad de liquidaciones de impuestos y cotizaciones sociales que le afectan, cuyo plazo de prescripción es de 4 años.

La empresa manifiesta que cumple adecuadamente con las obligaciones fiscales, no obstante, en caso de comprobación por los Servicios de Inspección se podría producir contingencias que a día de hoy resultan de difícil cuantificación.

14. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	2021	2020
Ayudas Monetarias Individuales	1.130,00	4.400,00
Ayudas Monetarias Otras entidades	11.822,47	6.070,86
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	12.952,47	10.470,86

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados		2021	2020
3. Cargas sociales:			
a) Seguridad Social a cargo de la empresa		28.684,85	30.067,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		246,00	-2.370,07

No hay ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020.

15. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	2021	2020
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	212.738,78	233.238,80
Imputados en la cuenta de resultados	78.860,08	35.841,78

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Para el ejercicio 2020

Nombre	AÑO CONCESION	IMPORTE	IMPUTADO A RESULTADOS WAPTA COMERCIO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO RESULTADOS	PENDIENTE IMPUTAR
VENA PROMOCIONAL FUNDACION MAIMONA	219	22000	10700	11300	22000	00000
FEISS	208	60000,00	6000,00	1000,00	60000,00	60000,00
DONACION BANCO OTROCO SUCURSAL	218	20000,21	0000	20000,00	20000,00	00000,00
UTPA SUBVENCION	218	207.000,67	61.000,00	146.000,00	62.000,00	145.000,00
SUBVENCION INSTALACION PLACAS SOLARES	218	6000,00	000	2400,00	2400,00	3600,00
Transferencia Diferida	2020	660,00	000	660,00	660,00	000
TOTAL		514.901,94	168.870,00	157.841,00	168.721,00	346.080,94

Para el ejercicio 2021

Nombre	AÑO CONCESIÓN	IMPORTE	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO RESULTADOS	PERIENTE IMPUTAR
RECONSTRUCCIÓN FUNDACIÓN MAIRONA	2019	2.904,00	2.904,00	260,00	2.644,00	0,00
Indicador	2018	41.800,00	0,00	0,00	0,00	-41.800,00
FUNDACIÓN BANCARIA UNICA DE ZARAGOZA	2019	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
CREDITO AYUDAMIENTO SUBVENCIÓN RECALIFICACIÓN DE ÁREAS DE ÁREAS	2018	207.066,07	0,00	207.066,07	207.066,07	0,00
Tratamiento Invalidez	2021	6.776,00	0,00	6.776,00	6.776,00	0,00
Seguros de vida	2021	400,00	0,00	400,00	400,00	0,00
OTROS	2021	70,00	0,00	70,00	70,00	0,00
TOTAL		259.810,07	5.304,00	214.502,07	214.502,07	0,00

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

17. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

17.1. Actividad de la Fundación

Las Fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 90/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

I. Actividades realizadas

I.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

Actividad propia 1: Actuaciones Externas

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actuaciones Externas
Tipo de actividad*	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Económico, Social y Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	En Los Santos de Maimona y en Extremadura

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Atención a emprendedores, Laboratorio Social, Convocatoria de Proyectos Innovadores e Innovadores en Residencia, Caja Social Ezequiel Fernández Santana.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado 1	1	1	20%	20%
Personal asalariado 2	1	1	20%	20%
Personal asalariado 3	1	1	60%	40%
Personal asalariado 4	1	1	30%	30%
Personal asalariado 5	1	1	0%	0%

Personal voluntario	Indefinido	Indefinido	Indefinido	Indefinido
---------------------	------------	------------	------------	------------

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Prevido	Realizado
- Personas físicas	Emprendedores, empresarios, promotores, asociados y sociedad en general.	Alrededor de 52 personas
- Personas jurídicas	Tejido empresarial y asociativo local y externo (regional, nacional e intern.)	Alrededor de 12 entidades

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Prevido	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	20.000,00	12.952,47
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	28.396,26	28.489,89
Otros gastos de la actividad	12.537,72	11.637,46
Amortización del inmovilizado	10.197,75	12.283,99
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	109,98	94,01
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		

Impuestos sobre beneficios		
Gastos excepcionales	0	0
Subtotal gastos	71.241,71	65.457,82
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	71.241,71	65.457,82

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con los objetivos fundacionales en estas materias y ámbitos de actuación (no hay límites o cantidades cuantificadas)	De realización y de resultados	Según el número de actuaciones realizadas y grado de cumplimiento.	Aprox. 50 personas, con las que se ha tenido entrevista directa. Personal que ha participado en las diferentes actividades de forma directa e indirecta, aprox. 500 personas

ACTIVIDAD 2

Actividad Mercantil: Alquileres y servicios de formación

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Alquileres y servicios de formación
Tipo de actividad	Actividad Mercantil

Identificación de la actividad por sectores	Económico: Desarrollo empresarial y formativo. Alquiler de locales y naves
Lugar de desarrollo de la actividad	En Los Santos de Maimona y en Extremadura

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista:

- Alquiler de Espacios: despachos a empresas, naves, aulas de formación, talleres de formación práctica y otros espacios de trabajo.
- Prestación de servicios.
- Servicios de formación especializada en emprendimiento: Escuelas Profesionales, Youth Business Spain, Nantik Lum.
- Escuela de Micronegocios segunda y tercera edición cofinanciada por la Junta de Extremadura y el SEXPE.
- Programa de Apoyo a la Creación de Fundaciones Comunitarias - AEF

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado 1	1	1	80 %	80 %
Personal asalariado 2	1	1	80 %	80 %
Personal asalariado 3	1	1	50 %	60 %
Personal asalariado 4	1	1	70%	70 %
Personal asalariado 5	1	1	100%	100 %
Personal voluntario	Indefinido	Indefinido	Indefinido	Indefinido

C) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		



b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	126.529,61	101.009,61
Otros gastos de la actividad	55.862,28	41.260,07
Amortización del inmovilizado	45.436,46	43.552,33
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	490,02	333,31
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Gastos excepcionales	1.000,00	398,58
Subtotal gastos	229.309,37	186.453,90
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	229.309,37	186.553,90

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
- Personas físicas	Emprendedores, empresarios, trabajadores,	promotores, profesionales en 47

Fundación Maimona

46



	general.	
- Personas jurídicas	Tejido empresarial y entidades públicas y privadas.	0

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Alquiler de espacios.	De realización y de resultados	Según el número de actuaciones realizadas y grado de cumplimiento.	12 con alquiler de espacios. Espacios cedidos a personas, asociaciones, empresas temporalmente y por demanda. 5.
Formación	De realización y resultados	Según el número de actuaciones realizadas y grado de cumplimiento	100 alumnos y alumnas formados en competencias emprendedoras y desarrollo de planes de empresa.

Distribución de los gastos de personal por actividades (%)

Algebra	Créditos	Inmatriculada	Extrínica	Técnico Completo	Técnico Medio	Actividades	Media %
20	20	40	30	0	0	1. Fianza Actividad no sujeta	18,33
80	80	60	70	100	100	2. Mercadería	01,67
100	100	100	100	100	100	Total	100



Distribución de los gastos de personal por actividades (%)

TOTAL EJECUTADO

Alejandro	Cristina	Inmaculada	Estrella	Télexis Medina	Télexis Complato	Actividades	Media %
20	20	40	30	0	0	1. Propia Actividad no lucrativa	22.00
80	80	60	70	100	100	2. Mercantil	78.00
100	100	100	100	100	100	Total	100



GASTOS / INVERSIONES PREVISTO	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	20.000,00		20.000,00		20.000,00
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	28.396,26	126.520,61	154.916,87		154.916,87
Otros gastos de la actividad	12.537,72	55.862,28	68.400,00		68.400,00
Amortización del inmovilizado	10.197,75	45.436,46	55.634,21		55.634,21
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros	109,98	490,02	600,00		600,00
Variaciones de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos					
Gastos excepcionales		1.000,00	1.000,00		1.000,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	71.241,71	229.309,37	300.551,09		300.551,09
Adquisiciones de inmovilizado (excepto					



Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal Inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	71.241,71	229.309,37	300.551,09		300.551,09



GASTOS / INVERSIONES EJECUTADO	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	12.952,47		12.952,47		12.952,47
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	28.489,89	101.809,61	129.499,50		129.499,50
Otros gastos de la actividad	11.837,46	41.260,07	52.897,53		52.897,53
Amortización del inmovilizado	12.283,99	43.552,33	55.836,32		55.836,32
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros	94,01	333,31	427,32		427,32
Variaciones de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos					
Gastos excepcionales		398,58	398,58		398,58
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre					



beneficios					
Subtotal gastos	65.457,82	186.553,90	252.011,72		252.011,72
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	65.457,82	186.553,90	252.011,72		252.011,72



III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	150,00	7.267,50
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	181.482,93	127.333,47
Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados	25.965,00	38.660,59
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos	500,00	205,76
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	208.077,93	173.467,32

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Realizados en el 2021.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
1. Convenio con la Consejería de Educación y Empleo para el desarrollo de programas formativos dentro de la Formación Profesional Dual.	0	0	X
2. Convenio con Ayuda en Acción para establecer colaboraciones en el logro de objetivos fundacionales para ambas entidades.	0	0	X

3. Convenio con el Servicio Público de Empleo Extremeño y la Junta de Extremadura para la puesta en marcha del programa Escuela de Micronegocios en cinco municipios entre 2021-2023	200.000	Aún por determinar. En el año 2021, los gastos han sido de 60.952,99€	X
--	---------	---	---

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones más significativas se han producido en:

a) Presupuesto de Gasto. Operaciones de Funcionamiento:

- a. **Apartado 1. Ayudas monetarias y otros.** La situación provocada por el covid19 ha reducido drásticamente la actividad de las asociaciones y colectivos.
- b. **Apartado 3. Gastos de personal.** No se ha contratado al personal previsto dado que el inicio del programa Escuela de Micronegocios se pospuso hasta el mes de septiembre, realizando las ediciones del programa de forma consecutiva.
- c. **Apartado 5. Otros gastos.** A consecuencia de la reducción de la movilidad, los gastos estimados para el desarrollo de proyectos se han reducido significativamente, especialmente en la partida de gastos de viajes. También se han reducido los suministros como consecuencia de cambio de proveedor e instalación de placas solares.

b) Presupuesto de Gasto. Operaciones de Fondos:

- a. **Apartado 1: Disminuciones de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros.** Apartado no contemplado en previsión.
- b. **Apartado 8: Disminución de deudas.** El importe es ligeramente inferior a lo previsto, con una desviación menor.

c) Presupuesto de Ingresos. Operaciones de Funcionamiento:

- a. **Apartado 1: Subvenciones, donaciones y legados de capital:** Ha habido un aumento de subvenciones por la imputación de la ejecución de la segunda edición del programa Escuela de Micronegocios en Almendralejo. A este importe se debe incluir también otras imputaciones parciales de subvenciones recibidas, como por ejemplo, la concesión administrativa del Ayto de Los Santos de Maimona.



- b. **Apartado 2: Ingresos de la entidad por actividad propia.** Los ingresos obtenidos en esta partida son inferiores al importe presupuestado, ya que los ingresos percibidos por Escuela de Micronegocios han sido incluidos en el apartado de 1 de este epígrafe.
- c. **Apartado 3: Otros ingresos.** Se ha revertido el deterioro de los créditos concedidos.
- d. **Apartado 4: Ingresos financieros.** Las provisiones por ingresos financieros fueron más bajas de las finalmente obtenidas.
- e. **Apartado 5: Ingresos excepcionales.** Esta partida se ha reducido al considerar los ingresos obtenidos por la concesión administrativa como una subvención, en el apartado 1 de este epígrafe.

d) Presupuesto de Ingresos, Operaciones de Fondos:

- a. **Apartado 5: Disminución de inversiones financieras.** La partida ha sido inferior al importe previsto.
- b. **Apartado 6: Disminución de la cuenta de tesorería.** Importe inferior al previsto.
- c. **Apartado 7: Disminución de capital de funcionamiento.** Importe inferior al previsto.

Todos los detalles están recogidos en la Liquidación de Presupuestos adjunta.

13. Otra información

- Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

No se aporta otra información.

17.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Aportes requeridos	Base de cálculo	Rentas e ingresos		Recursos destinados a fines (Excluyendo donaciones)	Apliquen de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
				Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	2021	Importe pendiente	
2014	136.512,10													
2017	168.162,74													
2018	142.649,49													
2019	166.706,34													
2020	140.880,26													
2021	176.894,42													
TOTAL	681.615,35													

La Fundación ha obtenido pérdidas desde su constitución.

Resultados del ejercicio	Año	Importe
		2001
	2002	209.522,85
	2003	187.985,52
	2004	150.212,95
	2005	248.524,60
	2006	414.293,74
	2007	228.966,01
	2008	139.558,16
	2009	166.539,75
	2010	120.500,93
	2011	196.926,19
	2012	47.855,08
	2013	304.565,50
	2014	164.860,94
	2015	190.792,08
	2016	296.512,10
	2017	168.152,74
	2018	142.826,25
	2019	164.706,34
	2020	140.468,24
	TOTAL	3.741.632,89

17.3 Gastos de administración

Tal y como se deduce de la información a continuación detallada, el total de los ingresos recibidos por la Fundación se han destinado a la actividad del mismo, no habiéndose destinado cantidad alguna a Gastos de Administración de los Órganos de Gobierno ni a Fondo Social.

18. Hechos posteriores al cierre

No ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la Fundación reflejada en estas cuentas anuales.

Ningún hecho acaecido después del cierre afecta significativamente a la aplicación del principio de Fundación en funcionamiento.

19. Operaciones con partes vinculadas

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Fundación son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	2021	2020
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	61.787,78	56.510,46

Ni durante el ejercicio 2021 ni 2020 los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se ha asumido obligación alguna por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Fundación tiene un seguro de responsabilidad civil y de accidente con todos los Patronos.

20. Otra información

Durante el ejercicio 2021 se han producido cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la Fundación Maimona.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Fundación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	Gerente	1	1	0	0	1
Coordinadora General	0	0	0	0	0	0
Administración	0	0	1	1	1	1
Técnicos	0	0	2	1	2	1
Limpieza	0	0	1	1	1	1
Total personal al término del ejercicio	1	1	4	3	5	4

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categoría es el siguiente:

	Promedio	
	2021	2020
Gerente	1	0
Coordinadora General	0	0
Administración	1	1
Técnicos	2	1
Limpieza	1	1
Total personal medio del ejercicio	5	4

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2021 y 2020 por los auditores de cuentas ascendieron a 3.250,00 euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	3.250,00	3.250,00
Otros honorarios por servicios prestados	0,00	0,00
Total	3.250,00	3.250,00

21. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

22. Inventario.

El inventario a que se refiere el artículo 25.3 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.



Cuenta	Nombre	FECHA DE ADQUISICIÓN	IMPORTE	AMORTIZACIÓN	VNC
200000001	Comerciales administrativas Nueva Ayle	01/01/2011	181.201,87	201.451,20	124.504,81
200000002	Wines profesional San Berno de Maimona	01/01/2011	1.140,00	1.080,00	6,00
200000003	Proyector industrial Maria Dolores de Maimona	01/11/2011	120,30	25,30	100,30
200000007	Página Web	11/11/2011	800,00	800,00	0,00
200000012	Servicio Neo Suroeste Tomás Gómez	01/01/2012	600,75	111,00	61,70
200000015	CONFIADO, PROYECTO OVAL 2010	11/01/2011	320,0	180,00	160,00
200000005	Tarjetas a tener en cuenta	11/04/2008	29.560,00	0,00	29.560,00
210000001	Construcciones	11/11/2001	600.904,87	300.349,10	400.007,28
212000004	DESCARTECOM	06/01/2009	870,00	870,00	0,00
214000000	CONSTRUCCIÓN CONSTRUCCIONES O ASESOR	10/11/2001	1.101,60	1.101,60	0,00
214000006	Wineart Syed 200101	04/01/2004	1.001,00	800,00	471,00
219000008	Kit Nutricional Maimona del CO a Karameleros	17/01/2009	300,30	113,07	200,00
213000000	Asa Avanzada en el Futuro 2000 Fugate	05/01/2009	611,00	153,15	490,00
213000010	Instalación Placas Solares	01/01/2010	10.204,70	1.107,00	8.044,74
213000011	1 Fuente de agua Nebr 10011	01/01/2010	1.040,00	170,00	860,10
213000012	Pultruder de serie 490-PRO	01/01/2011	870,00	60,00	701,50
213000013	Pultruder de serie 490-PRO	01/01/2011	810,00	61,30	671,00
214000000	URTIJA	01/10/2010	25,00	0,00	25,00
215000000	Punta de la Maimona Nueva Ayle 1	11/11/2011	1.001,00	600,00	400,00
215000001	Wines South America, Chile	01/10/2011	100,00	100,00	0,00
215000002	Micas oficina Karameleros (B Nueva)	01/10/2011	711,70	120,00	280,00
215000003	Wines granolas Karameleros (B Nueva)	01/10/2011	251,10	201,00	100,00
215000004	Wines granolas Karameleros (C Nueva)	01/10/2011	200,00	101,00	101,00
215000005	Mobilizar Centro del Comarcero	11/01/2010	1.001,00	647,30	1.700,00
215000006	Pizca Blanca 1.041.10	01/01/2010	10,10	10,00	10,10
215000007	Estanterías Sólitas Archivo Diego Muga Muga	10/01/2011	111,00	41,00	70,00
215000008	Estanterías Sólitas Archivo Diego Muga Muga	01/01/2010	200,00	50,00	150,00
217000001	Lightbox 01	01/11/2011	820,10	600,10	1,00
217000002	Mesa Solid Carbon	01/11/2011	400,00	380,00	20,00
217000003	Impresora HP Office J760 Tomás Gómez	01/01/2010	100,00	171,00	21,00
217000004	Wineart Syed 200101 200 C-04 Alejandro	10/08/2011	1.301,10	1.180,00	101,10
217000005	Perforador HP 17-8000000	04/08/2011	640,10	300,10	300,10
217000006	Wines Babu 01	01/01/2010	110,00	50,10	60,00
217000007	1 "Maimona 17" 10 170200 10"	01/01/2010	110,70	101,00	100,10
217000008	Módulo analógico Muga 0101	01/01/2010	10,10	1,00	10,00
217000009	Punta Blanca 0101 0101	01/01/2010	110,00	10,00	10,00
217000010	1 Punta Blanca 0101 0101	01/01/2010	110,10	10,00	10,00
217000011	Módulo analógico Muga 0101 0101	01/01/2010	10,10	1,00	10,10
217000012	1 Sólitas Tomás 17 Servicio	01/01/2010	60,10	6,00	61,00
218000000	Libro El Gallo	10/11/2010	1.001,77	0,00	1.001,77
218000001	Panela Digital Smart Board	05/06/2010	2.470,10	2.470,10	0,00
218000002	Panela ITI 1047 10.3000	17/01/2010	1.180,10	1.180,10	0,00
218000003	2 Wines Maimona 01	10/06/2010	100,00	101,00	10,00
218000004	Panela ITI 1047 10.3000	11/01/2010	941,00	941,00	0,00
218000005	Autocomprobación Wines 100	05/06/2010	100,00	100,00	0,00
218000006	Perforador Servilator	10/04/2010	1.101,00	1.101,00	0,00
218000007	Wines Maimona Perforador Wines Maimona	10/06/2010	800,00	800,00	0,00
218000008	Perforador Servilator Wines Maimona 17	10/01/2010	440,00	440,00	0,00
218000009	WINE MUGA	01/11/2010	10.000,00	0,00	10.000,00
218000010	Otro comprobante Wines M 10101	10/11/2010	1.101,00	1.000,00	1.101,00
219000000	2 PUNTOS DE ACCESO WIFI WOOD	10/11/2010	600,00	600,00	0,00
219000001	5 placas Smart UN	01/01/2010	100,00	101,00	101,00
219000002	WINE MUGA	11/04/2010	700,00	100,00	600,00
219000003	10 Wines Maimona	01/01/2010	100,10	110,10	100,00
219000004	Wines Maimona Wines Maimona	01/01/2010	100,00	0,00	101,10
	TOTAL		1.490.800,00	427.700,00	804.200,00



23. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	12	20
Ratio de operaciones pagadas (*)	11	10
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	44	25
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	61.125,58	60.532,40
Total pagos pendientes	1.833,70	173,87

24. Liquidación del presupuesto del 2021.

PROGRAMAS 2021	CANTOS PRESUPUESTARIOS 2021									
	OPERACIONES DE FUNCIONAME			OPERACIONES DE FONDO				TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTADO	EFECTUADO	DEVIACION	PRESUPUESTADO	EFECTUADO	DEVIACION				
Actividad propia: Actividad no Barrera	71.241,71 €	68.877,62 €	-2.364,09 €	70.731,80 €	66.840,11 €	-3.891,69 €				141.377,52 €
Total actividades no Barrera no Actividad Maimona	71.241,71 €	68.877,62 €	-2.364,09 €	70.731,80 €	66.840,11 €	-3.891,69 €				141.377,52 €
Actividad Maimona: Actividad Maimona	228.349,37 €	186.911,80 €	-41.437,57 €	8.908,28 €	1.882,72 €	-7.025,56 €				239.269,53 €
Total actividades Maimona	228.349,37 €	186.911,80 €	-41.437,57 €	8.908,28 €	1.882,72 €	-7.025,56 €				239.269,53 €
TOTAL	299.591,08 €	255.789,42 €	-43.801,66 €	79.640,08 €	68.722,83 €	-10.917,25 €				380.647,05 €

INGRESOS (EVALUACIÓN) ABRIL 2023									
PROYECTOS 2023	OPERACIONES DE FUNCIONAM.			OPERACIONES DE FONDO			TOTAL INGRESOS PRECIDENTES ABRIL		
	PREDICANDO	RECAUDADO	RENTACIÓN	PROMETIDO	RECAUDADO	RENTACIÓN			
Actividad propia 1: Actividad no lucrativa	26.615,00 €	16.075,05 €	19.478,00 €	111.774,30 €	37.168,00 €	78.108,75 €			117.862,75 €
Total actividades no lucrativas	26.615,00 €	16.075,05 €	19.478,00 €	111.774,30 €	37.168,00 €	78.108,75 €			117.862,75 €
Actividad Mercantil 1: Actividad Mercantil	181.462,55 €	137.117,07 €	-54.129,00 €	229.780,80 €	48.524,00 €	-117.368,19 €			411.253,72 €
Total actividades mercantiles	181.462,55 €	137.117,07 €	-54.129,00 €	229.780,80 €	48.524,00 €	-117.368,19 €			411.253,72 €
TOTAL	208.077,55 €	153.192,12 €	-34.651,00 €	341.555,10 €	85.692,00 €	-294.476,94 €			529.116,47 €



PRELIMINARIO DE GASTOS 2021

RESUMEN DE GASTOS

Módulo Social-Programa de gestión
 Ejercicio 2021

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PRESUPUESTADA		ACTIVIDAD 1- PROGRAMAS		ACTIVIDAD 2- PROGRAMAS		ACTIVIDAD 3- PROGRAMAS		ACTIVIDAD 4- PROGRAMAS	
	Presupuesto	ACTUALIZADO	Presupuesto	ACTUALIZADO	Presupuesto	ACTUALIZADO	Presupuesto	ACTUALIZADO	Presupuesto	ACTUALIZADO
GENERALIDADES DE FUNDACION MAIMONA										
1. Alquiler inmuebles y otros										
Alquiler inmuebles										
Alquiler inmuebles para el hogar de gestión										
2. Compras de suministros										
Compras de suministros										
3. Gastos de personal y Seguridad Social										
4. Gastos de personal y Seguridad Social										
5. Otros gastos										
6. Materiales de los programas de la actividad programada de gestión										
7. Gastos de personal y Seguridad Social										
8. Otros gastos										
9. Gastos de personal y Seguridad Social										
10. Otros gastos										
Total gastos programados de funcionamiento										
ACTIVIDADES DE FOMENTO										
1. Gastos de administración, honorarios, gastos										
Gastos de administración										
Gastos de administración y otros gastos de fondo										
Gastos de administración honorarios										
Gastos de administración honorarios										
2. Gastos de honorarios										
3. Gastos de honorarios										
4. Gastos de honorarios honorarios										
5. Gastos de honorarios										
6. Gastos de honorarios honorarios										
7. Gastos de honorarios honorarios										
8. Gastos de honorarios honorarios										
Total gastos programados de fondo										
TOTAL GASTOS PROGRAMADOS										

RESUMEN DE INGRESOS 2014

PROSPECTIVO DE INGRESOS

Modelo: Versión 1 - Presupuesto de Ingresos
Ejercicio: 2014

DESCRIPCIÓN DE INGRESOS	PROSPECTIVO DE INGRESOS		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO EN CURSO		EJERCICIO SIGUIENTE	
	Presupuesto	Realizado	Realizado	Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado	
INGRESOS POR ACTIVIDADES								
1. Ingresos de la actividad principal	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	
2. Ingresos de actividades secundarias	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
3. Ingresos de actividades terciarias	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS								
4. Ingresos por transferencias de gobierno	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
5. Ingresos por transferencias de otras entidades	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
INGRESOS POR OTROS								
6. Ingresos por otros conceptos	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
TOTAL INGRESOS	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE OTROS								
7. Ingresos por transferencias de otros	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
TOTAL INGRESOS	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	

(*) En las operaciones de fondos de ingresos y gastos se incluyen las variaciones reflejadas en las cuentas de balance tanto de activo como de pasivo.



DESCRIPCIÓN PREPUESTO DE GASTOS 2021

CATEGORÍAS/BACKING DEL FINANCIAMIENTO	RECURSOS	DESTACADOS
1) Gastos generales		
- Ayudas económicas		
- Ayudas económicas-Comercio Exterior- Comercio Exterior CONDOR	20.000,00	20.000,00
Total gastos generales	20.000,00	20.000,00
2) Gastos de personal		
- Salarios y salidas	108.197,81	108.197,81
Gastos Honorarios EPD	40.944,44	40.944,44
Cuentas Corrientes	27.905,82	27.905,82
Remuneración Clases	22.200,00	22.200,00
Fondo de prevección jubilación completo	14.000,00	14.000,00
Fondo de prevección jubilación - María Loretti	21.760,00	21.760,00
Escuela Gestión	8.720,00	8.720,00
Total	135.197,81	135.197,81
- Seguridad Social a cargo de la empresa	26.200,00	26.200,00
Gastos Honorarios EPD	26.200,00	26.200,00
Cuentas Corrientes	4.400,00	4.400,00
Fondo de prevección jubilación completo	4.700,00	4.700,00
Fondo de prevección jubilación - María Loretti	4.000,00	4.000,00
Remuneración Clases	4.000,00	4.000,00
Escuela Gestión	3.200,00	3.200,00
Total	26.200,00	26.200,00
- Otros gastos sociales	60.000	60.000
Total gastos de personal	221.397,81	221.397,81
3) Dotaciones para el desarrollo de actividades		
- Total dotaciones para el desarrollo de actividades	20.000,00	20.000,00
- Incentivos-Comercio Exterior-Administración	20.000,00	20.000,00
Total dotaciones para el desarrollo de actividades	20.000,00	20.000,00
4) Otros gastos		
- Equipamiento y mantenimiento	4.000,00	4.000,00
- Servicios de profesionales independientes		
Auditoría	4.000,00	4.000,00
Nómina	1.000,00	1.000,00
Impagos-Comercio Exterior	1.000,00	1.000,00
Servicios profesionales propios	4.000,00	4.000,00
- Fletes de equipamiento	4.000,00	4.000,00
- Comisiones bancarias	1.200,00	1.200,00
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.000,00	3.000,00
- Asesorías legales, contables, etc.	2.500,00	2.500,00
- Gastos de alquiler de oficinas	1.000,00	1.000,00
- Material de oficina, correo electrónico	1.000	1.000,00
- Gastos de viajes	1.500,00	1.500,00
- Gastos de mantenimiento de autos	800,00	800,00
- Gastos de servicios telefónicos	1.000,00	1.000,00
- Telefonos celulares	4.000,00	4.000,00
- Compras	200,00	200,00
- Productos de limpieza	500,00	500,00
- Gastos de energía	1.000,00	1.000,00
- Gastos de pago web	4.000,00	4.000,00
- Gastos de personal	1.200,00	1.200,00
- Otros tributos	500,00	500,00
- Asesorías y consultoría y asistencia	500,00	500,00
- Alquiler de oficina de escritorio	2.000,00	2.000,00
- Gastos de transporte	400,00	400,00
- Gastos de publicidad de la Fundación	1.000,00	1.000,00
Total otros gastos	40.000,00	40.000,00
5) Gastos de los proveedores de la actividad y gastos de comisión		
- Otros Proveedores de la actividad	5.000	5.000
6) Gastos financieros y derivados		
- Intereses FPMR	400,00	400,00
Total gastos financieros	400,00	400,00
7) Gastos recuperables		
- Gastos recuperables	1.000,00	1.000,00
- Incentivos-Comercio Exterior-Administración	1.000,00	1.000,00
Total gastos recuperables	2.000,00	2.000,00



CARGOS OPERACIONALES DE FONDO		2021 (ESTIMADO)	2020 (ACTUAL)
1) Gastos de administración, financieros, legales de capital y otros			
	Total distribuciones	0,00 €	0,00 €
2) Gastos de actividades			
- Gastos de constitución y funcionamiento de ámbitos		0,00 €	0,00 €
- Bases de subsidios / becas		0,00 €	0,00 €
- Subvenciones estatales		0,00 €	0,00 €
	Total de acciones de actividades operativas	0,00 €	0,00 €
3) Gastos de servicios			
- Deudas		0,00 €	0,00 €
	Total acciones de servicios	0,00 €	0,00 €
4) Gastos de inversión			
- Deudas por préstamos / Cuentas Administradas		0,00 €	0,00 €
	Total acciones de inversión	0,00 €	0,00 €
5) Gastos de capital de funcionamiento			
	Total acciones de capital de funcionamiento	0,00 €	0,00 €
6) Gastos de deudas por préstamos			
	Total acciones de deudas	0,00 €	0,00 €

DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

FUENTES OPERATIVAS DE FUNCIONAMIENTO		2021 (ESTIMADO)	2020 (ACTUAL)
1) Ingresos de la entidad por actividad propia			
- Ingresos de participaciones y subvenciones		0,00 €	0,00 €
- Subvenciones, donaciones y legados ingresos a fondo		0,00 €	0,00 €
	Total ingresos por actividad propia	0,00 €	0,00 €
2) Venta y otros ingresos ocasionales de la actividad económica			
- Ingresos por alquiler		0,00 €	0,00 €
- Ingresos por actividades económicas		0,00 €	0,00 €
- Ingresos de formación en emprendimiento 1001 LP, 1004 LP, 1005 LP		0,00 €	0,00 €
- IVA 1004 LP/1005 LP - Fondos de Inversión - actividad		0,00 €	0,00 €
- Otros ingresos ocasionales de la actividad		0,00 €	0,00 €
	Total ventas y otros ingresos ocasionales de la actividad	0,00 €	0,00 €
3) Otros ingresos procedentes de actividades			
4) Ingresos financieros			
- Ingresos de créditos a LP y CP		0,00 €	0,00 €
- Ingresos de depósitos a LP		0,00 €	0,00 €
- Ingresos por intereses		0,00 €	0,00 €
- Otros ingresos financieros		0,00 €	0,00 €
	Total ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
5) Ingresos patrimoniales			
- Ingresos procedentes de actividades económicas		0,00 €	0,00 €
- Otros ingresos patrimoniales		0,00 €	0,00 €
	Total ingresos operativos de funcionamiento	0,00 €	0,00 €
DESBORSES OPERACIONALES DE FONDO			
1) Gastos de administración y servicios			
2) Gastos de actividades operativas y legales de capital y otros			
3) Gastos de actividades operativas y financieras			
- Gastos de constitución y funcionamiento de ámbitos		0,00 €	0,00 €
- Bases de subsidios / becas		0,00 €	0,00 €
- Subvenciones estatales		0,00 €	0,00 €
- Subvenciones estatales		0,00 €	0,00 €
	Total acciones de actividades operativas	0,00 €	0,00 €
4) Gastos de inversión			
- Gastos de inversión financiera (créditos concedidos y depósitos)		0,00 €	0,00 €
	Total acciones de inversión	0,00 €	0,00 €
5) Gastos de capital de funcionamiento			
- Gastos de inversión por préstamos / Cuentas Administradas		0,00 €	0,00 €
	Total acciones de capital de funcionamiento	0,00 €	0,00 €
6) Gastos de deudas por préstamos y otros			
7) Gastos de deudas			
- Deudas a LP con necesidad de cobro		0,00 €	0,00 €
- Acciones por préstamos de actividad		0,00 €	0,00 €
- Recauda Pública (contribuciones por actividades de fondo)		0,00 €	0,00 €
- Organismo de la Seguridad Social - Actividad		0,00 €	0,00 €
- IVA		0,00 €	0,00 €
	Total acciones de deudas	0,00 €	0,00 €

25. Presupuesto para el ejercicio 2022.

Presupuesto inicial de ingresos y gastos, aprobado en sesión ordinaria del Patronato el 24/11/2021:

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022						
PROGRAMA (MILEURAS)	INGRESOS POR ACTIVIDADES			INGRESOS POR SUBSIDIOS		
	INGRESOS POR ACTIVIDADES	INGRESOS POR SUBSIDIOS	INGRESOS POR SUBSIDIOS	INGRESOS POR SUBSIDIOS	INGRESOS POR SUBSIDIOS	INGRESOS POR SUBSIDIOS
Programa 1: Actividades	270.000	2.370.000	27.000.000	10.000.000	11.000.000	10.000.000
Programa 2: Actividades	100.000	1.000.000	10.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Programa 3: Actividades	100.000	1.000.000	10.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
TOTAL	470.000	4.370.000	47.000.000	20.000.000	21.000.000	20.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022			
PRESUPUESTO DE GASTOS			
Módulo Normal - Presupuesto de gastos Ejercicio 2022		ACTIVIDAD Presupuestada	ACTIVIDAD Marcada
EFERENCIAS	CANTIDAD POR ACTIVIDADES	100%	100%
Presupuesto			
OPERACIONES DE FUNDACIONAMIENTO			
1. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	
2. Gastos de material	5.000,00 €	5.000,00 €	
3. Gastos de alquileres y alquiler de bienes	5.000,00 €	5.000,00 €	
4. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
5. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
6. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
7. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
8. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
9. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
10. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Total parte operativa de funcionamiento	80.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €
OPERACIONES DE FUNDACIONAMIENTO			
1. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	
2. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	
3. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	
4. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	
5. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	
6. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	
7. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	
8. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	
9. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	
10. Gastos de personal y servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	
Total parte operativa de fondo	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS	180.000,00 €	180.000,00 €	180.000,00 €



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Máximo Ingresos, Programa de Ingresos Ejercicio 2022		ACTIVIDAD I. Actividad Principal 44.000.000	ACTIVIDAD II Actividad Múltiple 44.000.000
DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	2022 (M\$)	2022 (M\$)
	Programa		
- OPERACIONES DE PLANEACIÓN Y MONITOREO			
1. Ingresos de la actividad por la actividad principal			
- Cursos de capacitación y talleres	0,00		
- Ingresos de actividades, servicios y capacitaciones	0,00		
- Subvenciones, donaciones, legados, regalos e invitaciones	14.430,00	14.430,00	
2. Ventas y otros ingresos relacionados de la actividad principal	191.700,00		191.700,00
3. Otros ingresos	0,00	0,00	
4. Ingresos financieros	70,00	70,00	
5. Ingresos extraordinarios	1.000,00	1.000,00	
TOTAL Ingresos relacionados a: Incentivos		192.700,00	192.700,00
- OPERACIONES DE FONDOS			
1. Ingresos de subsidios y auxilios	0,00	0,00	0,00
2. Ingresos de actividades, servicios y legados de capital y otros	0,00	0,00	
3. Ingresos de actividades			
- Gastos de mantenimiento y de funcionamiento de fondo	0,00		
- Bienes de patrimonio fideicomiso	0,00		
- Ingresos de capital	0,00		0,00
- Ingresos de intereses	0,00		
4. Donaciones de actividades	0,00		
5. Distribución de recursos financieros	90.000,00	90.000,00	
6. Operaciones de la cuenta de recursos			
- Retorno de capital	90.000,00	90.000,00	90.000,00
7. Operaciones de capital de fideicomiso	17.000,00	17.000,00	17.000,00
8. Ingresos de patrimonio para fondo y otros	0,00		
9. Ingresos de fondo	0,00		
TOTAL Ingresos relacionados a: Fondos		107.000,00	107.000,00
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS		441.000,00	441.000,00



DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2022		
GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		
1) Ayudas económicas		
- Ayudas económicas (Comunicación Oral y escrita Comunicación Covid)		10.000,00 €
Total ayudas económicas		10.000,00 €
2) Gastos de personal		
- Sueldos y salarios		106.000,00 €
	Alejandro Fernández	24.000,00 €
	Concha Cardelino	18.000,00 €
	Imanolola Chero	13.000,00 €
	Marta Laredo	9.000,00 €
Total		106.000,00 €
- Seguridad Social a cargo de la empresa		29.440,00 €
	Alejandro Fernández	18.025,00 €
	Concha Cardelino	3.140,00 €
	Imanolola Chero	4.175,00 €
	Marta Laredo	3.200,00 €
Total		29.440,00 €
- Otros gastos sociales		600,00 €
Total gastos de personal		136.040,00 €
4) Dotaciones para actividades de interés público		
Total dotaciones para actividades de interés público		21.000,00 €
Asociación Comarcas Administrativas		33.175,21 €
Total dotaciones actividades interés público		54.175,21 €
5) Otros gastos		
- Representación y correspondencia		6.100,00 €
- Servicios de profesionales independientes		
	Asesoría	2.000,00 €
	Asesoría	1.000,00 €
	Atorgados, Contratos, mandatos	900,00 €
	LOGO + Servicios Prevención Riesgo	800,00 €
	Servicios profesionales proyectos	1.400,00 €
- Primes de seguros		2.000,00 €
- Comisiones bancarias		1.000,00 €
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas		1.000,00 €
- Recorridos (gas, electricidad, ...)		10.000,00 €
- Gastos de material de oficina		2.000,00 €
- Gastos de viajes		2.000,00 €
- Gastos de materiales varios		1.000,00 €
- Gastos de servicios varios		1.000,00 €
- Telecomunicaciones		8.000,00 €
- Correos		200,00 €
- Gastos de impuestos		2.000,00 €
- Gastos vivienda		1.000,00 €
- Gastos alquiler veh		1.000,00 €
- Gastos gasoil		2.000,00 €
- Otros tributos		300,00 €
- Asistencia a jornadas y reuniones		300,00 €
- Aparatos TIC no defectivos		4.000,00 €
- Gastos formación		400,00 €
- Gastos materiales Fondo de Microempresas		7.000,00 €
Total otros gastos		79.900,00 €
6) Tratamiento de las prestaciones de la actividad y pérdida de créditos susceptibles		
- Gastos Prest. Social de la actividad		6,00 €
7) Gastos financieros y similares		
- Préstamos PYME		400,00 €
Total gastos financieros		400,00 €
8) Otros gastos especiales		
- Gastos imprevedibles		1.000,00 €
- Fondos procedentes de asociación especial		1.000,00 €
Total gastos especiales		2.000,00 €

GASTOS-OPERACIONES DE FONDO	
1) Donaciones de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	
Total donaciones	0,00 €
2) Gastos de inversiones	
- Gastos de establecimiento y formalización de deuda	0,00 €
- Gastos de patrimonio histórico	0,00 €
- Inversiones materiales: página web + equipo informático	3.000,00 €
Total de cuentas de autorizadas inversiones	3.000,00 €
4) Ayudas de inversiones financieras	
- Créditos	0,00 €
Total ayudas de inversiones financieras	0,00 €
3) Ayudas de tesorería	
- Devolución préstamos y Concesión Administrativa	43.254,00 €
Total ayudas de tesorería	43.254,00 €
6) Ayudas de capital de funcionamiento	
Total ayudas de capital de funcionamiento	0,00 €
5) Devolución de deuda (préstamos)	
Total devolución de deuda	32.493,74 €

DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

INGRESOS-OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

1) Ingresos de la entidad por actividad propia	
- Cuentas sueltas y afiliados	0,00 €
- Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	0,00 €
- Subvenciones, donaciones y legados imputados al año	18.436,00 €
Total ingresos por actividad propia	18.436,00 €
2) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
- Ingresos por alquiler	14.000,00 €
- Programa Fundaciones Comunitarias NEF - MOTT	37.200,00 €
- Ingresos formación emprendimiento YEM, CR, ML, CO, CR, Fuedocyt	50.000,00 €
- Escuela de Microempresas Consejo Junta de Extremadura	50.000,00 €
- Proyecto Maimona 2.0 Año 1.50M	10.000,00 €
Total ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad	161.200,00 €
3) Otros ingresos (devolución de créditos)	0,00 €
4) Ingresos financieros	
- Ingresos de créditos a L/P y C/P	
- Ingresos de depósitos a L/P	78,00 €
- Intereses cuenta corriente	
- Otros ingresos financieros	
Total ingresos financieros	78,00 €
5) Ingresos excepcionales	1.000,00 €
- Beneficios procedentes del tercer fondo asociativo (Cuentas Admin.)	0,00 €
- Otros ingresos excepcionales	1.000,00 €

INCREMENTOS-OPERACIONES DE FONDOS	
1) Aportaciones de fundadores y asociados	
2) Aumento de reservas legales, dotaciones y legados de capital y otros	0,00
3) Dotaciones de disponibilidades patrimoniales e instrumentales	0,00
- Costos de establecimiento y formalización de deudas	
- Bases de patrimonio histórico	
- Inmovilizaciones especiales	0,00
- Inmovilizaciones intangibles	
4) Dotaciones de existencias	0,00
5) Dotaciones de incrementos financieros (utilidades acumuladas) e inversiones	51.000,00
6) Dotaciones de inventario	51.000,00
7) Dotaciones de capital de financiamiento	1.71.000,00
8) Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0,00
9) Aumento de deudas	
a. Deudas a L.P. con unidades de crédito	
b. Acuerdos por prestación de servicios	0,00
c. Hacienda Pública acreedora por retenciones Escalas	0,00
d. Organismos de la Seguridad Social Acreditada	0,00
e. Otras	0,00
	Total aumento de deudas
	0,00

Los Santos de Maimona, 25 de marzo de 2022.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, que conforman el presente documento han sido aprobadas por el Patronato el día 25 de marzo de 2022 y su firma de conformidad por los siguientes señores:

Firma 	Firma 
D. Antonio Manuel Rojas Rodríguez Presidente	D. José María Cortés Otero Vicepresidente 1º
Firma 	Firma 
D. Francisco Javier Gómez Alonso Vicepresidente 2º	Dña. María Teresa Galindo Tesorera
Firma 	Firma 
D. Diego Hidalgo Schurr Vocal	Dª Hipólita Vázquez Corbacho Vocal
Firma 	Firma 
Dª Carmen Casado Lavado Vocal	D. José Antonio Godoy Martínez Vocal
Firma 	Firma 
D. Manuel Casado Barrios Vocal	D. Juan Francisco Farrera Sánchez Vocal
Firma 	Firma 
Dª Olga Mª Gálvez Galindo Vocal	D. Roberto Alvarado Hernández Secretario de Junta